CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

Tipo de Informe:	Final		Parcial	X	Pago No: 003

Número del contrato: SG CD 292 y Otro sí No. 01	Fecha del contrato: 26 DE AGOSTO DE 2025 Fecha del Otro sí No. 01: 20 DE NOVIEMBRE DE 2025	Fecha de Iniciación: 26 DE AGOSTO DE 2025	Fecha de Terminación: 24 DE DICIEMBRE DE 2025.
Nombre del Contratista: YESID ALEJANDRO AREVALO GUERRERO		Identificación del Contratista: 1.004.899.030	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE APOYO JURÍDICO A LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER			
Nombre del Supervisor: Johana Marcela Ascanio Angarita		Cargo del Supervisor: SECRETARIA JURIDICA	Dependencia: SECRETARIA JURIDICA
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 75.00%			
VALOR A PAGAR: TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000,00 M/CTE) Cuenta de ahorros No. 055048841924605 de DAVIVIENDA.			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado para el periodo comprendido Del 26 de octubre al 25 de noviembre de 2025.
1. Proyectar las minutas, actos administrativos, y demás documentos de competencia de la dependencia.	Brindé apoyo en la elaboración de documentos de carácter jurídico orientados a atender distintos requerimientos formulados a la Administración Municipal, con el propósito de evidenciar el cumplimiento de los fines misionales propios de la función pública y fortalecer la defensa institucional. Entre ellos se destacan los siguientes: PROCURADURIA – Investigación Disciplinaria IUC: D-2025-4149906. Oficio Solicitud de Información – Área de Función Pública. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Planeación. Proyección de Respuesta. CORTE CONSTITUCIONAL – Auto 1666 del 16 de octubre de 2025. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Desarrollo Humano. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Gobierno.

	Proyección de Respuesta. RENDICIÓN DE CUENTAS - HCM. Oficio Solicitud programación. PROCURADURIA – Actuación Preventiva IUS: E-2024-563316 / IUC: P-2024-3791315 Proyección de Respuesta. PROCURADURIA – Actuación Disciplinaria IUS: E-2022-742479 / IUC: D-2025-2739746. Oficio Solicitud de Información – Área de Función Pública. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Oficio 02 Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Proyección de Respuesta. PROCURADURIA – Actuación Preventiva IUS: E-2025-297358 / IUC: P-2025-4055059 Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Gobierno. Proyección de Respuesta. PROCURADURIA – Actuación Preventiva IUS: E-2025-273456 / IUC: P-2025-4049759 Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Proyección de Respuesta. PROCURADURIA – Actuación Preventiva IUS: E-2025-338347 / IUC: P-2025-4071176. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Planeación. Proyección de Respuesta. PERSONERIA MUNICIPAL DE OCAÑA, N. DE S. – Oficio O-PM-1931. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Oficio Solicitud de Información – Secretaría Planeación. Proyección de Respuesta. CONTRALORIA – 20252010026291. Oficio Solicitud de Información – Secretaría Planeación. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Planeación. Proyección de Respuesta.

	PROCURADURIA – Actuación Preventiva IUS: E-2025-367933 / IUC: P-2025-4091339. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Proyección de Respuesta. COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL – Auto No. 405 del 21 de octubre de 2025. Proyección de Respuesta. CONTRALORIA – 20252010026121. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Planeación. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Hacienda. Oficio Solicitud de Información – Área de Función Pública. Proyección de Respuesta. PROCURADURIA – Actuación Disciplinaria IUS: E-2024-711407 / IUC: D-2025-3912587 Oficio Remisión de Anexos. PROCURADURIA – Actuación Disciplinaria IUS: E-2022-742479 / IUC: D-2025-2739746 Oficio Remisión de Anexos. CONTRALORIA – 2025EE0238902. Oficio Solicitud de Información – Unidad Técnica Ambiental. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Hacienda. Proyección de Respuesta. PERSONERIA MUNICIPAL DE OCAÑA, N. DE S. – Oficio O-PM-2185. Proyección de Respuesta.
2. Revisar y clasificar diariamente las peticiones, quejas y reclamos recibidos por la Administración Municipal para priorizar su atención.	En atención a las funciones asignadas, se ha prestado apoyo en la sistematización y clasificación de los requerimientos, derechos de petición y quejas, mediante su organización en archivos físicos y digitales, con el propósito de garantizar un orden técnico que facilite su identificación conforme al solicitante y a la temática objeto de análisis en cada caso.
3. Investigar y recopilar información relevante para la elaboración de respuestas precisas y	He brindado apoyo en el proceso de recolección, consolidación y canalización de información de carácter sustantivo, requerida para la elaboración de respuestas dentro de los términos y condiciones

fundamentadas a las solicitudes ciudadanas.	establecidos por el marco normativo aplicable. Dicha información es solicitada mediante comunicación oficial a las distintas secretarías que integran la Administración Municipal de Ocaña, Norte de Santander, así como a cualquier otra dependencia que, en razón de su competencia, deba aportar material sumario o soporte documental pertinente. Tales como: Secretaria de Movilidad Y Tránsito – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S. Área de Función Pública – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S. Secretaria de Planeación – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S. Secretaria de Hacienda – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S. Secretaria de Planeación - Comité de Estratificación Socioeconómica – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S Control Interno de Gestión – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S. Secretaria de Gobierno – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S. Secretaria de General – Adm. Municipal de Ocaña – N. de S.
4. Redactar proyectos de respuesta a derechos de petición, asegurando el cumplimiento de los plazos legales establecidos.	Se brindó apoyo en la conformación de la respuesta al derecho de petición radicado ante la Administración Municipal de Ocaña, Norte de Santander, haciendo uso del acervo documental suministrado por la secretaria Jurídica, con el propósito de garantizar una respuesta de fondo, conforme a los principios de legalidad, eficiencia y atención oportuna. DERECHO DE PETICIÓN – SMT Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Gobierno. Oficio Solicitud de Información – Secretaría de Planeación. DERECHO DE PETICIÓN – ALMB Oficio Solicitud de Información – Secretaría General. Proyección de Respuesta. DERECHO DE PETICIÓN JFPS Proyección de Respuesta.
5. Analizar los fundamentos jurídicos de las acciones de tutela presentadas	Se prestó apoyo jurídico a la Secretaría en la elaboración y presentación oportuna de las respuestas a las acciones de tutela en las que se vincula a la Administración

contra el municipio y preparar borradores de contestación.	Municipal, conforme a la competencia material y jurídica atribuida. ACCIÓN DE TUTELA - 2025-00549-00. Proyección de Respuesta – Desvinculación. ACCIÓN DE TUTELA – 2024-01029-00. Proyección de Respuesta – aclaración sobre error material en el envío electrónico de comunicación judicial. ACCIÓN DE TUTELA - 2025-00941-00. Proyección de Respuesta – Desvinculación. ACCIÓN DE TUTELA - 2025-00927-00. Proyección de Respuesta – Desvinculación. ACCIÓN DE TUTELA - 2025-00187-00. Proyección de Respuesta – Desvinculación. ACCIÓN DE TUTELA - 2025-00242-00. Proyección de Respuesta – Desvinculación. ACCIÓN DE TUTELA - 2025-00271-00. Proyección de Respuesta – Desvinculación.
6. Asistir en la recopilación de pruebas y documentos de soporte para la defensa del municipio en procesos de tutela.	Se brindó apoyo en la recolección del material sumario que se necesitó como sustento para la formulación de las respuestas a las acciones de tutela mencionadas en el acápite anterior, garantizando el soporte documental y normativo que fundamenta la posición adoptada, tales como: Secretaria de Movilidad y Transito = Adm. Municipal de Ocaña, N. de S.
7. Asistir a reuniones y compromisos municipales previamente asignados por la secretaría jurídica del municipio de Ocaña.	He prestado apoyo a la Administración Municipal desempeñando funciones de enlace con la Procuraduría Provincial de Instrucción de Ocaña, facilitando los procesos de coordinación y comunicación requeridos para atender los fines específicos de los requerimientos formulados por dicho ente de control. Esta labor ha comprendido la entrega oportuna de información y el seguimiento permanente a los compromisos institucionales, garantizando una respuesta coherente, articulada y eficaz por parte de la Secretaría Jurídica. AVANCE PROGRAMAS PGIRS – ESPO S.A. – 21 de noviembre de 2025.

	Asistencia a reunión. COMITÉ TECNICO ACTUALIZACIÓN PGIRS – 21 de noviembre de 2025. Asistencia a reunión.
8. Las demás funciones que sean asignadas por la Supervisora del Contrato.	En desarrollo de las funciones asignadas por la supervisora del contrato, he prestado apoyo en la elaboración de documentos jurídicos, así como en la atención de requerimientos formulados por entes de control. FORMULACIÓN DE RESPUESTA – secretaría de Vías, Infraestructura y Vivienda. Proyección de respuesta – ACUASMARA.

Otras actividades realizadas

YESID ALEJANDRO AREVALO GUERRERO
C.C. 1.004.899.030 expedida en Ocaña, Norte de Santander.
CONTRATISTA

En calidad de supervisora del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas para el periodo del 26 de OCTUBRE al 25 de NOVIEMBRE de 2025.

Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos de aportes al Régimen de Seguridad Social integral para dicho periodo.

Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios profesionales No. SG CD 292 del 26 de agosto de 2025 y Otro sí del 20 de noviembre de 2025.

JOHANA MARCELA ASCANIO ANGARITA
Secretaria Jurídica
Supervisora